



HONORABLE MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 303 -2015-MPH/GM

AYACUCHO, 11 DIC 2015

VISTO:

El Informe N° 1319-2015-MPH/56, de fecha 30 de noviembre de 2015, el Informe Técnico de Liquidación Física N° 003-2015-MPH/NMZ, de fecha 29 de abril de 2015, el Informe de Liquidación Financiera N° 012-2015-MPH/56-MOD, de fecha 15 de abril de 2015, y demás actuados remitidos por la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos, los mismos que constituyen antecedentes de la presente Resolución correspondiente al Proyecto: **2.196238 “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CATASTRO MUNICIPAL EN LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”, SECUENCIA FUNCIONAL: 162.** ejecutado en el ejercicio presupuestal del año 2014, por la modalidad de Administración Directa, y;

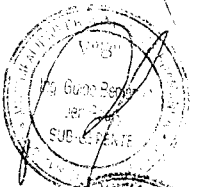
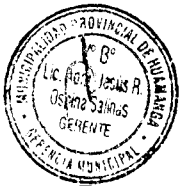
CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre descentralización;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 005-2015-MPH/A, de fecha 06 de enero de 2015, se dispone la delegación de competencias al Gerente Municipal, de las atribuciones establecidas en los numerales 20) en lo que corresponde a la delegación de atribuciones administrativas y 23) para celebrar actos, contratos y convenios necesarios para el ejercicio de sus funciones del artículo 20° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, en sujeción estricta de lo dispuesto por los numerales 74.3 y 1) del artículo 75° de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General;

Que, de conformidad a las Normas que regulan la ejecución de las obras públicas. Resolución de Contraloría N° 195-88-CG; es pertinente la aprobación mediante acto Resolutivo de la Liquidación Física y Financiera de obras ejecutadas por esta Municipalidad;

Que, mediante Convenio de Delegación de Facultades y de Cooperación Interinstitucional entre el organismo de Formalización de la Propiedad Informal-COFOPRI y la Municipalidad Provincial de Huamanga, celebrado en Setiembre de 2013, la Municipalidad delega a favor de COFOPRI, la facultad para que se ejecute el levantamiento Catastral Predial en el ámbito urbano de la Jurisdicción del Distrito de Ayacucho, estableciéndose las condiciones necesarias en las que se desarrollaran los procesos que permitan el levantamiento catastral que conlleve a la consolidación y modernización del Sistema de Catastro Nacional;



Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 346-2014-MPH/A, de fecha 26 de mayo de 2014, se aprueba la Viabilidad del Proyecto de Inversión Pública a Nivel de Perfil (Código SNIP N° 291048): **“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CATASTRO MUNICIPAL EN LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, por el monto de **S/. 804,029.00** (Ochocientos cuatro mil veintinueve con 00/100 Nuevos soles);

Que, mediante Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos N° 062-2014-MPH/CRAET, de fecha 04 de junio de 2014, se aprueba el Expediente Técnico Matriz del Proyecto: **“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CATASTRO MUNICIPAL EN LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, por el monto de **S/. 708,350.88** (Setecientos ocho mil trescientos cincuenta con 88/100 Nuevos soles);

Que, mediante Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos N° 067-2014-MPH/CRAET, de fecha 12 de junio de 2014, se aprueba el Cuadro de Presupuesto Analítico por Habilitación Presupuestaria del Proyecto de Continuidad: **“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CATASTRO MUNICIPAL EN LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, por el monto de **S/. 335,376.00** (Trescientos treinta y cinco mil trescientos setenta y seis con 00/100 Nuevos Soles), para el ejercicio presupuestal 2014, con fuente de financiamiento Plan de Incentivos;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 468-2014-MPH/A, de fecha 08 de julio de 2014, se formaliza las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, considerando para el proyecto: **“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CATASTRO MUNICIPAL EN LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, un presupuesto de **S/. 335,376.00** (Trescientos treinta y cinco mil trescientos setenta y seis con 00/100 Nuevos Soles), con fuente de financiamiento FOCAM y Plan de Incentivos;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 913-2014-MPH/A, de fecha 26 de noviembre de 2014, se aprueba el Adicional N° 01 del proyecto: **“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CATASTRO MUNICIPAL EN LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, por la suma de **S/. 39,360.00** (Treinta y nueve mil trescientos sesenta con 00/100 Nuevos Soles) y un Deductivo de Obra N° 01 por la suma de **S/. 39,360.00** (Treinta y nueve mil trescientos sesenta con 00/100 Nuevos

Soles), resultando un importe Neto de S/. 0.00 (Cero con 00/100 Nuevos Soles), sin ampliación presupuestal:

Que, en conformidad a la Directiva General N° 001-2012-MPH/A, aprobado con Resolución de Alcaldía N° 547-2012-MPH/A de fecha 18 de setiembre de 2012, que establece la Formulación, Ejecución, Supervisión y Liquidación de Proyectos en la Fase de Inversión por Administración Directa o Convenio, la Subgerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos, programó, organizó y verificó el proceso de Liquidación del Proyecto: **“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CATASTRO MUNICIPAL EN LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, ejecutado en el año 2014;

Que, según Acta de Terminación de proyecto, suscrita con fecha 31 de diciembre de 2014, luego de revisar las partidas y especificaciones técnicas aprobados por la CRAET, se da constancia del cumplimiento de la ejecución de obra de acuerdo a lo expresado en el expediente Técnico; y se procedió a levantar el Acta correspondiente al Proyecto: **“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CATASTRO MUNICIPAL EN LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, para el ejercicio presupuestal 2014;

Que, la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos cumplió con emitir el Informe Final de Liquidación Física y Financiera, del Proyecto: **“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CATASTRO MUNICIPAL EN LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, ejecutado en el año 2014, siendo necesario aprobarla para efectos administrativos y legales correspondientes; dentro del siguiente detalle:

1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS EN TÉRMINOS GENERALES:

SEGÚN PRESUPUESTO ANALÍTICO AÑO 2014: S/. 335,376.00

ITEM	DESCRIPCION	UNID	METRADO PROGRAMADO	METRADOS REALMENTE EJECUTADOS				METRADOS DEDUCTIVOS
				OBRA	ADICIONALES	MAYORES METRADOS	TOTAL EJECUTADO	
01	ACTUALIZACION DEL CATASTRO PREDIAL URBANO							
01 01	PLANEAMIENTO DEL CATASTRO							
01 01 01	EQUIPO DE TRABAJO							
01 01 01 01	COORDINADOR CATASTRAL INGENIERO	MES	4.00	-	-	-	-	4.00
01 02	ATENCION, SERVICIOS Y EJECUCION							
01 02 01	CONSULTOR ATENCION AL PUBLICO	MES	4.00	4.00		2.00	6.00	-
01 02 02	EDITORES	MES	4.00	4.00		4.50	8.50	-
01 02 03	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MES	4.00	4.00		2.00	6.00	-
01 02 04	AUXILIAR CATASTRAL	MES	4.00	4.00		5.00	9.00	-
01 02 05	AUXILIAR DE APOYO	MES	4.00	1.58		-	1.58	2.42
01 02 06	DIGITADOR	MES	4.00	4.00		5.67	12.67	-
01 02 07	TECNICO DE TRANSPORTE	MES	4.00	1.97		-	1.97	2.03
01 03	VESTUARIOS, IDENTIFICACION Y HERRAMIENTAS DE MEDICION							
01 03 01	VESTUARIOS E IDENTIFICACION	GLB	1.00	0.38		-	0.38	0.62
01 03 02	HERRAMIENTAS DE MEDICION	GLB	1.00	0.38		-	0.38	0.62
01 04	BIENES Y SERVICIOS DE TERCEROS							

01.04.01	LOCAL Y ACONDICIONAMIENTO							
01.04.01.01	ALQUILER DE LOCAL	MES	4.00	4.00			4.00	-
01.04.01.02	SERVICIO DE AGUA Y LUZ	MES	4.00	4.00	0.50		4.50	-
01.04.01.03	SERVICIO DE INTERNET SPEEDY 16 MPS-LINEA FUA	MES	4.00	4.00	0.50		4.50	-
01.04.01.04	VIGILANTE	MES	4.00	4.00			4.00	-
01.04.01.05	CABLEADO ESTRUCTURAL E INSTALACION	GLB	1.00	-			-	1.00
01.04.01.06	TP-LINK SWITCH 48 PUERTOS/GIGABIT-TL SG1048	UND	1.00	-			-	1.00
01.05	MATERIALES DE ESCRITORIO							
01.05.01	TONER PARA IMPRESORA	MES	4.00	4.00	6.77		10.77	-
01.05.02	MATERIALES DE ESCRITORIO PARA EL PROYECTO	MES	4.00	0.98			0.98	3.02
01.06	ALQUILER DE CAMIONETA, COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES							
01.06.01	ALQUILER DE CAMIONETA	MES	3.00	2.39			2.39	0.61
01.06.02	COMBUSTIBLE	MES	3.00	0.69			0.69	2.31
02	IMPLEMENTACION CON EQUIPOS TECNICOS Y MOBILIARIOS							
02.01	EQUIPAMIENTO Y BIENES DURADEROS							
02.01.01	EQUIPOS DIVERSOS	GLB	1.00	0.93			0.93	0.07
02.01.02	MOBILIARIO	GLB	0.54	0.54	0.07		0.61	-
03	CONOCIMIENTO DE LOS BENEFICIOS QUE BRINDA EL CATASTRO							
03.01	CHARLAS DE SENSIBILIZACION A LA POBLACION Y CAPACITACION	GLB	1.00	-			-	1.00
03.02	IMPRESION DE FOLLETOS, AFICHES, BANNER Y GIGANTOGRAFIAS	GLB	4.00	-			-	4.00

SEGÚN ADICIONAL DE OBRA AÑO 2014: S/. 39,360.00

ITEM	DESCRIPCION	UNID	METRADO PROGRAMADO	METRADOS REALMENTE EJECUTADOS				METRADOS DEDUCTIVOS
				OBRA	ADICIONALES	MAYORES METRADOS	TOTAL EJECUTADO	
01	ACTUALIZACION DEL CATASTRO PRECIAL URBANO							
01.02	ATENCION, SERVICIOS Y EJECUCION							
01.02.02	EDITORES	MES	2.00	2.00		0.46	2.46	-
01.02.06	DIGITADOR	MES	2.50	1.34			1.34	1.16
	PARTIDAS ADICIONALES							
01	ACTUALIZACION DEL CATASTRO PRECIAL URBANO							
01.02	ATENCION, SERVICIOS Y EJECUCION							
01.02.08	TÉCNICO CATASTRAL	MES	2.00	1.23			1.23	0.77
01.07	INTERPRETACION GRAFICA Y MIGRACION AL MÓDULO CATASTRAL							
01.07.01	ESPECIALISTA GIS	MES	2.00	1.23			1.23	0.77
01.07.02	CONSULTOR EN BASE DE DATOS	MES	2.00	-			-	2.00

2. CARACTERÍSTICAS FINANCIERAS:

PROGRAMA : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

PROYECTO : 2.196238 "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CATASTRO MUNICIPAL EN LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO"

ACC. INV. : 6.000016 GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

FUNCIÓN : 03 PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA

DIV. FUNC. : 006 GESTIÓN

GRUPO FUNC. : 0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

SEC. FUNC. : 162
 RUBRO FTO. : FOCAM - PLAN DE INCENTIVOS
 MODALIDAD : ADMINISTRACION DIRECTA
 AÑO : 2014

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTAL

ESPECIFICA DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	COSTOS		SUB TOTAL
		DIRECTOS	INDIRECTOS	
2.6.32.11	MAQUINAS Y EQUIPOS	2,540.00	0.00	2,540.00
2.6.32.12	MOBILIARIO	8,400.00	0.00	8,400.00
2.6.32.31	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	54,480.00	0.00	54,480.00
2.6.32.33	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	3,640.00	0.00	3,640.00
26.71.62	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES	8,900.38	385.05	9,285.43
26.71.63	GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	202,171.45	18,178.70	220,350.15
TOTAL EJECUTADO		280,131.83	18,563.75	298,695.58
SALDO				36,680.42
TOTAL HABILITADO				335,376.00

COSTO TOTAL REAL DE OBRA

ITEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL
1	Total Ejecución Presupuestal	298,695.58
2	(-) Saldo Total de Almacén	(2,387.00)
3	Total Materiales de Otros Proyectos	
4	(-) Activaciones Efectuadas	(69,060.00)
COSTO TOTAL REAL DE OBRA (1-2+3-4)		227,248.58

NOTA:

✓ Según SIAF 6457 O/C 2021 de fecha 11/07/14 se compró: 10 sillas giratorias (c/u S/. 200.00) por el importe de S/. 2,000.00 y 10 Módulos de computadora en Melamine (c/u S/. 400.00) por el importe de S/. 4,000.00; mediante SIAF 8910 O/C 2558 de fecha 04/09/14 se compró: 01 Escáner Plano HP por el importe de S/. 3,640.00 y 01 Fotocopiadora Multifuncional T/Monocromática por el importe de S/. 2,540.00; mediante SIAF 8431 O/C 2599 de fecha 08/09/14 se compró 10 Computadoras Intel Core I7 (c/u S/. 5,448.00) por el importe de S/. 54,480.00; mediante SIAF 8572 O/C 2629 de fecha 10/09/14 se compró 04 Estantes de Melamine (c/u S/. 600.00) por el importe de S/. 2,400.00; resultando el importe total por activaciones efectuadas S/. 69,060.00. Existe saldo de materiales en el Almacén Central de la Municipalidad Provincial de Huamanga por el importe de S/. 2,387.00, según Informe N° 063-2015-MPH-OAF-UA/RA de fecha 23 de marzo de 2015 y NEA N° 013. La Oficina de Administración y Finanzas a través de la Unidad de Contabilidad, efectúa el tratamiento contable correspondiente, para los proyectos considerados como **INVERSIONES INTANGIBLES**, en aplicación a la Resolución Directoral N° 011-2011-EF/93.01, por lo que no se considera para la rebaja contable los importes de las específicas de gastos: 2.6.71.62 y 2.6.71.63.

EVALUACIÓN TÉCNICA FINANCIERA

ITEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL S/.
1	COSTO TOTAL VALORIZADO ACTUALIZADO 2014	390,828.54
2	COSTO TOTAL REAL DEL PROYECTO 2014	227,248.58
DIFERENCIA (1-2)		163,579.96

Por las consideraciones expuestas, de conformidad a lo dispuesto en el tercer párrafo del Art. 39 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, Ley de Procedimientos Administrativos General, Ley N° 27444;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Liquidación Física y Financiera del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CATASTRO MUNICIPAL EN LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO", ejecutado bajo la modalidad de Administración Directa, durante el ejercicio presupuestal del año 2014, de acuerdo al detalle que se consigna en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- INDICAR que la Oficina de Administración y Finanzas a través de la Unidad de Contabilidad, efectúa el tratamiento contable correspondiente, para los proyectos considerados como **INVERSIONES INTANGIBLES**, en aplicación a la Resolución Directoral N° 011-2011-EF/93.01 que aprueba la Versión Actualizada del Nuevo Plan Contable Gubernamental.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER la distribución de un ejemplar de la presente Resolución a los órganos estructurados siguientes: Secretaría General, Oficina de Control Institucional, Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Territorial, Unidad de Contabilidad, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos; con la responsabilidad asignada en el caso de pérdida o deterioro.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

Lic. Adm. Jesus Roberto Ospina Salinas
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
UNIDAD TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO

Ayacucho, 11 DIC. 2015
Oficio Circ. N° 3658-2015-UTD-SG-MPH-
SEÑOR: SUB GERENCIA DE SISTEMAS

Para su conocimiento y fines relativos a Ud., copia del original de: REM-303-2015-MPH/6-M de fecha: 11 DIC. 2015.

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha resolución expedida por esta Institución.

Atentamente.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
SECRETARIA GENERAL
Unidad Trámite Documentario y Archivos
Abog. Luis A. Quicano Escalante
JEFE (a)

